

ACTA APERTURA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: “CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA; PREFACTIBILIDAD TÉCNICA, FINANCIERA Y REGULATORIA; Y PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL CIERRE DE LA BRECHA DIGITAL”.

En Santiago de Chile, a 19 de diciembre 2024, siendo las 10:00 horas, en las dependencias de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en adelante e indistintamente SUBTEL, ubicadas en calle Amunategui N°139, 6° piso, y de conformidad con las Bases Administrativas que regulan la presente licitación, se procede a la apertura de las ofertas y determinar aquellas que son admisibles.

1. PROPONENTES QUE PRESENTARON OFERTAS.

Se deja constancia que fueron enviadas, a través del sitio web <https://tramites.subtel.gob.cl/oficinadepartes-web/recepcionDocumento.html>, cuatro (4) ofertas presentadas por las siguientes proponentes:

- APOYO Consultoría.
- Consorcio Brecha Cero.
- Deloitte Auditores y Consultores.
- NTT Data.

2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

2.1 DECLARACIONES JURADAS

De acuerdo a lo consignado en el Artículo 8 de las Bases administrativas “Presentación y contenido de las propuestas”, letra c), es dable consignar que los cuatro (4) oferentes presentaron las declaraciones juradas solicitadas, correspondientes a los anexos 1 o 2, según correspondiese.

2.2 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA


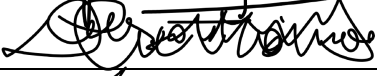
Corresponde consignar que los cuatro proponentes presentaron en tiempo y forma tanto su oferta como la Garantía de Seriedad de la Oferta exigida en el capítulo 10° de las Bases Administrativas que regulan la presente licitación, instrumentos que se individualizan a continuación:

Oferente	Entidad	Documento de garantía de seriedad de la oferta	Monto (USD)
APOYO Consultoría	Scotiabank	10658787000	5.000
Consorcio Brecha Cero	Banco de Chile	0068716	5.000
Deloitte Auditores y Consultores	Scotiabank	0259090	5.000
NTT Data	Santander	0101610	5.000

3. RESULTADO

Habiendo dado cabal cumplimiento al procedimiento establecido en las Bases Administrativas y Técnicas correspondientes, para la actividad denominada, “CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DEMANDA; PREFACTIBILIDAD TÉCNICA, FINANCIERA Y REGULATORIA; Y PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL CIERRE DE LA BRECHA DIGITAL”, se determina que los siguientes oferentes han presentado antecedentes suficientes para que sus ofertas puedan ser evaluadas:

- APOYO Consultoría.
- Consorcio Brecha Cero.
- Deloitte Auditores y Consultores.
- NTT Data.

Francisca Javiera Monreal Arcil	
Danae Diez de Medina Contreras	
Jorge Campusano Álvarez	